



DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia el día 2 de abril de 2024, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, de los borradores de las actas de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 19/03/24 y extraordinaria 26/03/24.
2. Ratificación Decreto nº 2024/00001434 en expediente de contratación de suministro y obra, entrega e instalación de Hardware y de equipamiento de red para la mejora de la infraestructura digital y comunicaciones del centro de Servicios Sociales Comunitarios y del Ayuntamiento de Puente Genil
3. Ratificación Decreto nº 2024/00001520 de aprobación del borrador del convenio de colaboración para la realización de prácticas formativas con el C.D.P. EUFP. Campus Europeo de Formación Profesional
4. Propuesta para autorización cambio de vehículo taxi licencia nº 10.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. Información de las Elecciones al Parlamento Europeo el día 9 de junio de 2024
6. Ruegos y preguntas

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

288F F40D 52DF 0F28 9AD1



288FF40D52DF0F289AD1

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 01-04-2024